

2017/07/PR

**COMUNICADO DE PRENSA DEL IPCC**

31 de marzo de 2017

**El IPCC acuerda esquemas de nuevos informes**

GUADALAJARA, México, 31 de marzo – El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha acordado los esquemas de dos nuevos informes que ayudarán a los gobiernos a comprender el impacto que el cambio climático está teniendo sobre las actividades humanas y la naturaleza en la tierra y el mar, y el modo en que la actividad humana en esas zonas está afectando al cambio climático.

El IPCC aprobó los esquemas del *Informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante*, y *El cambio climático y la tierra, Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*; los dos informes finalizarán en septiembre de 2019.

La decisión sobre los esquemas, o índices, que habían sido elaborados durante reuniones de estudio en diciembre y febrero, allana el camino para que el IPCC ponga en marcha a principios de abril el proceso de presentación de candidaturas para autores de ambos informes.

“Este resultado combina los mejores conocimientos científicos disponibles con las demandas de los responsables de las políticas con el fin de contribuir a mejorar nuestros conocimientos sobre el modo en que el cambio climático afecta a los océanos y la criosfera. El IPCC espera con interés trabajar con expertos de todo el mundo sobre este importante tema que tiene un impacto en miles de millones de personas, de las altas montañas y regiones polares a las costas”, declaró Ko Barrett, Vicepresidenta del IPCC, que presidió el comité directivo científico de la reunión de estudio que elaboró el esquema del *Informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante*.

El término criosfera –proveniente del griego *kryos*, que significa frío o hielo– denota el conjunto de áreas de la Tierra donde el agua se encuentra en estado sólido, lo que comprende mantos de hielo, lagos y ríos helados, regiones cubiertas de nieve, glaciares y suelo congelado.

“Este informe abordará algunas de las cuestiones fundamentales que afrontan los países para responder al cambio climático: cómo sostener la capacidad de los recursos de la tierra para mantener nuestras sociedades frente el cambio climático, y cómo pueden reducirse las emisiones del sector de la tierra sin comprometer otros objetivos de desarrollo” declaró Youba Sokona, Vicepresidente del IPCC, quien presidió el comité directivo científico de la reunión de estudio que elaboró el esquema de *El cambio climático y la tierra*, y añadió que “el informe examinará en detalle la desertificación, la degradación de las tierras y la seguridad alimentaria, pero también evaluará las

distintas opciones de respuestas integradas que apoyan el desarrollo sostenible y responden eficazmente al cambio climático”.

Los esquemas acordados, a reserva de las modificaciones finales, se pueden consultar en el sitio web del IPCC. Las decisiones se adoptaron en la 45ª reunión del IPCC, celebrada del 28 al 31 de marzo de 2017 en Guadalajara (México). El orden del día y los documentos se pueden consultar en [http://ipcc.ch/scripts/session\\_template.php?page=45ipcc.htm](http://ipcc.ch/scripts/session_template.php?page=45ipcc.htm)

La 46ª reunión del IPCC se celebrará del 3 al 9 de septiembre de 2017 en Montreal (Canadá).

*Para más información, diríjase a:*

Oficina de prensa del IPCC, correo electrónico: [ipcc-media@wmo.int](mailto:ipcc-media@wmo.int)  
Werani Zabula, +41 22 730 8120 o +41 79 704 2459 (en Guadalajara)

Siga al IPCC en  Facebook,  Twitter,  LinkedIn e  Instagram.

*Notas para los editores*

### **¿Qué es el IPCC?**

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue establecido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y ratificado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de que facilitase a los responsables de las políticas evaluaciones periódicas sobre la base científica del cambio climático, sus impactos y riesgos, y las opciones de adaptación y mitigación.

El IPCC evalúa los miles de artículos científicos que se publican cada año para informar a los responsables de las políticas sobre lo que sabemos y no sabemos de los riesgos relacionados con el cambio climático. Señala los casos en los que existe un acuerdo en la comunidad científica, los casos en los que hay diferencias de opinión y los casos en los que se necesita más investigación. No realiza una investigación propia.

Por consiguiente, el IPCC ofrece a los responsables de las políticas una instantánea de lo que la comunidad científica entiende sobre el cambio climático en lugar de fomentar una opinión concreta. Los informes del IPCC son pertinentes para las políticas, pero no tienen carácter preceptivo. El IPCC puede establecer distintas opciones para los responsables de las políticas, a fin de que elijan entre ellas en función de los objetivos que persigan, pero no dicta a los gobiernos lo que deben hacer.

Para elaborar sus informes, el IPCC recurre a cientos de científicos. Esos científicos y los distintos responsables provienen de diversos ámbitos. Tan solo una docena de efectivos trabajan como personal permanente de la Secretaría del IPCC.

Los miembros del IPCC son sus 195 gobiernos miembros. Trabajan por consenso para aprobar los informes del IPCC y establecer sus procedimientos y su presupuesto en reuniones plenarias del Grupo. Esto se refleja en el término "Intergubernamental" en el nombre de la organización.

Los informes del IPCC se elaboran a instancias de los gobiernos miembros y se producen por autores de la comunidad científica en un largo proceso de redacción y examen iterativos. Los científicos y otros expertos participan en este proceso de examen tras hacer una autodeclaración de conocimientos especializados. El Grupo

aprueba los informes en un proceso de diálogo entre los gobiernos que solicitan esos informes, y colaboran con ellos y los científicos que los escriben. En esa discusión, los científicos tienen la última palabra sobre toda adición o modificación que se introduzca, si bien el Grupo puede convenir por consenso en suprimir algo.

### **Sexto ciclo de evaluación**

En su 41ª reunión, celebrada en febrero de 2015, el IPCC decidió que elaboraría el Sexto Informe de Evaluación (IE6). En su 42ª reunión, celebrada en octubre de 2015, eligió una nueva Mesa que supervisaría la labor sobre este informe y los informes especiales que se producirían durante el ciclo de evaluación. En su 43ª reunión, celebrada en abril de 2016, decidió que elaboraría tres informes especiales, un informe metodológico para actualizar las directrices sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y el Sexto Informe de Evaluación.

En su reunión celebrada en marzo de 2017 en Guadalajara, el IPCC estudió los esquemas del Informe especial sobre el cambio climático, el océano y la criosfera y del Informe especial sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres. Está previsto que los dos informes especiales finalicen en septiembre de 2019.

En septiembre de 2018 el IPCC también finalizará el *Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza (SR15)* El *Perfeccionamiento de 2019 de las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de 2006* se publicará en mayo de 2019. El informe de síntesis del Sexto Informe de Evaluación finalizará en el primer semestre de 2022.

*Para más información y para los enlaces a los informes del IPCC, sírvase consultar:*  
[www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)